

# Plan de Negocios 2024



**Autopista del Sol**

# AUTOPISTA DEL SOL: ASPECTOS GENERALES

## CONCESIONARIA VIAL DEL SOL - COVISOL S.A.

(65 % HeH – 35% CASA)

TRAMOS(\*): TRUJILLO – CHICLAYO – PIURA - SULLANA  
MODALIDAD: AUTOSOSTENIBLE  
FACTOR COMPETENCIA: KM y OBRAS DE DESEMPATE  
FIRMA : 25 DE AGOSTO DE 2009  
PLAZO : 25 AÑOS (Prorrogable).  
LONGITUD: 475 KM. (Aprox.)

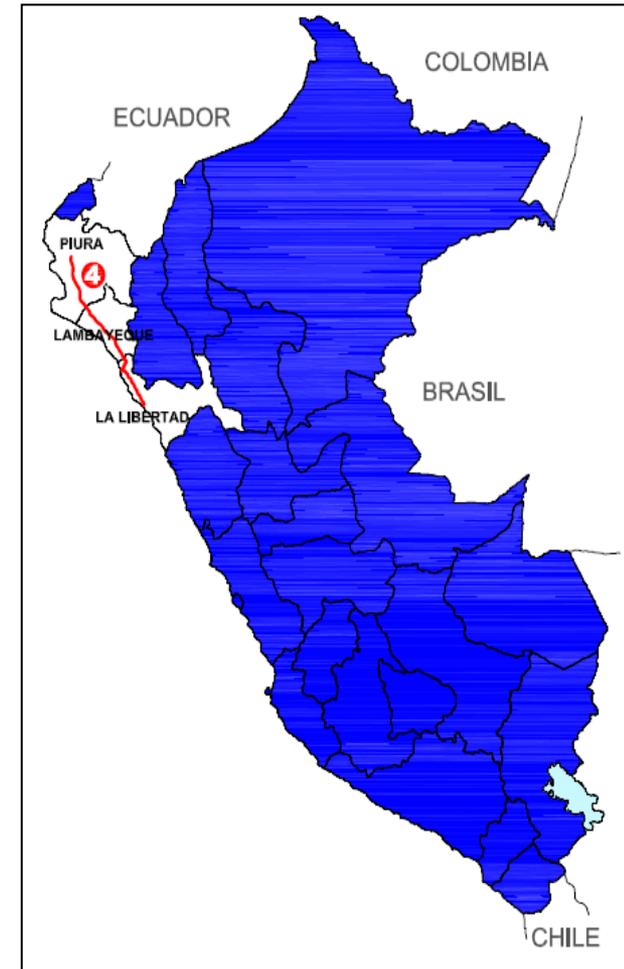
(\*) Chiclayo-Piura: Operación y Mantenimiento.

## OBLIGACIONES DEL CONCESIONARIO

- Estudio de Ingeniería e Impacto Ambiental (Ejecutado el 2011).
- Cierre Financiero (realizado el 28 de enero de 2011)
- Obras: (299,962,658 USD inc. IGV, ejecutada parcialmente)
- Explotación de la Concesión (desde el 26 septiembre de 2009).
- Operación y Mantenimiento de la calzada actual luego de Obras de Puesta a Punto y obras nuevas construidas.

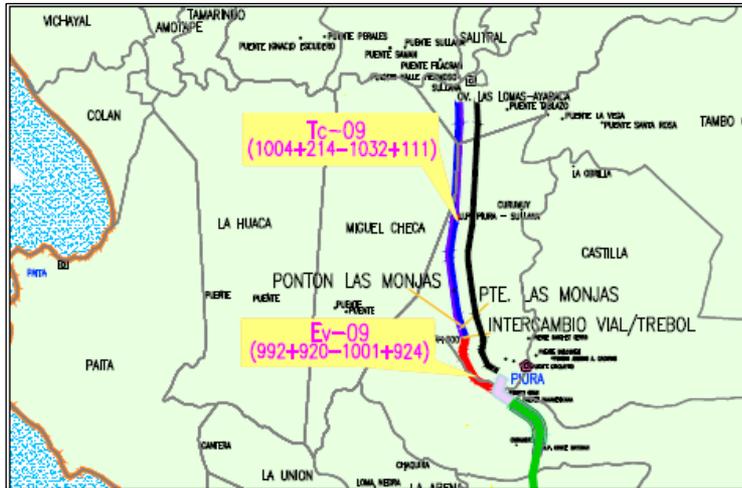
## OBLIGACIONES DEL CONCEDENTE

- Puesta a punto de la carretera existente hasta el 31 de Diciembre de 2011 (cumplido parcialmente).
- Entrega de terrenos para ejecución de las obras, libres de interferencias, ocupantes e invasores (retrasado).



# AUTOPISTA DEL SOL: INVERSIONES

## OBRAS OBLIGATORIAS



**Inversión comprometida  
USD 252.069.461 sin IGV**

**COMPROMISO CONTRACTUAL: 257.26 KM.**

- 8 TRAMOS CONTINUOS SEGUNDA CALZADA: 174 KM.
- 9 EVITAMIENTOS DE DOS CALZADAS, EXCEPTO EL EVITAMIENTO DE PIURA: 83 KM.
- 1800 M LINEALES DE PUENTES, PONTONES, PASOS A DESNIVEL E INTERCAMBIOS VIALES
- 2 ESTACIONES DE PEAJE
- 40 PUENTES PEATONALES



# AUTOPISTA DEL SOL: INVERSIONES

## OBRAS OBLIGATORIAS

COMPROMISO CONTRACTUAL: 257.26 KM.

Código	TRAMO	Km	USD (Sin IGV)
(TC-09)	Piura - Sullana	27.89	20,004,562
(Ev-01)	Evitamiento Trujillo	25.88	24,119,619
(TC-01)	Trujillo - Chicama	17.98	6,887,427
(Ev-02)	Evitamiento Chicama	2.93	3,459,192
(TC-02)	Chicama - Chocope	8.62	9,309,035
(Ev-03)	Evitamiento Chocope	2.36	3,535,127
(TC-03)	Chocope - Paiján	5.57	2,899,680
(Ev-04)	Evitamiento Paiján	7.95	9,190,937
(TC-04)	Paiján - Pacasmayo	37.41	14,275,451
(Ev-05)	Evitamiento Pacasmayo	12.29	13,441,321
(TC-05)	Pacasmayo - Guadalupe	14.28	10,645,367
(Ev-06)	Evitamiento Guadalupe	15.74	20,918,736
(TC-06)	Guadalupe - Mocupe	19.08	8,134,215
(Ev-07)	Evitamiento Mocupe	5.27	9,962,207
(TC-07)	Mocupe - Chiclayo	22.76	10,338,333
(Ev-08)	Evitamiento Chiclayo	22.25	53,418,152
(Ev-09)	Evitamiento Piura	9.00	15,676,968
	10 Pasos a Desnivel		9,000,000
	40 Puentes Peatonales		6,853,133
	<b>TOTAL</b>	<b>257.26</b>	<b>252,069,461</b>

(\*) Montos según R.D. N° 029-2011-MTC/20 a Diciembre 2011, no incluyen el IGV.



# AUTOPISTA DEL SOL: INVERSIONES

## METAS ALCANZADAS 2023

- En obras Obligatorias - Acta Trato Directo(31.enero.2022) - se culminaron tramos TC-02 y TC-04. quedando pendiente el EV-04.
- También en obras Obligatorias - Acta Trato Directo(02.agosto.2023) - se acordó reiniciar 02 tramos: TC-06 y EV-06; sin embargo, solamente se ha podido intervenir en una parte del Evitamiento Guadalupe- EV-06.
- En obras de Rehabilitación por FEN 2017, se culminó la Obra del Sector Chicama.
- Mantenimiento Rutinario de la totalidad de la calzada actual y obras nuevas.
- Mantenimiento Periódico del Tramo II - Primera Etapa de la calzada actual.
- Control eficiente durante el año de los residuos sólidos generados.
- Monitoreo arqueológico en las obras, sin Hallazgos.
- Medición del TEC debajo del parámetro establecido en el Contrato.

# AUTOPISTA DEL SOL: OBJETIVOS Y AGENDA 2024

## OBJETIVOS 2024

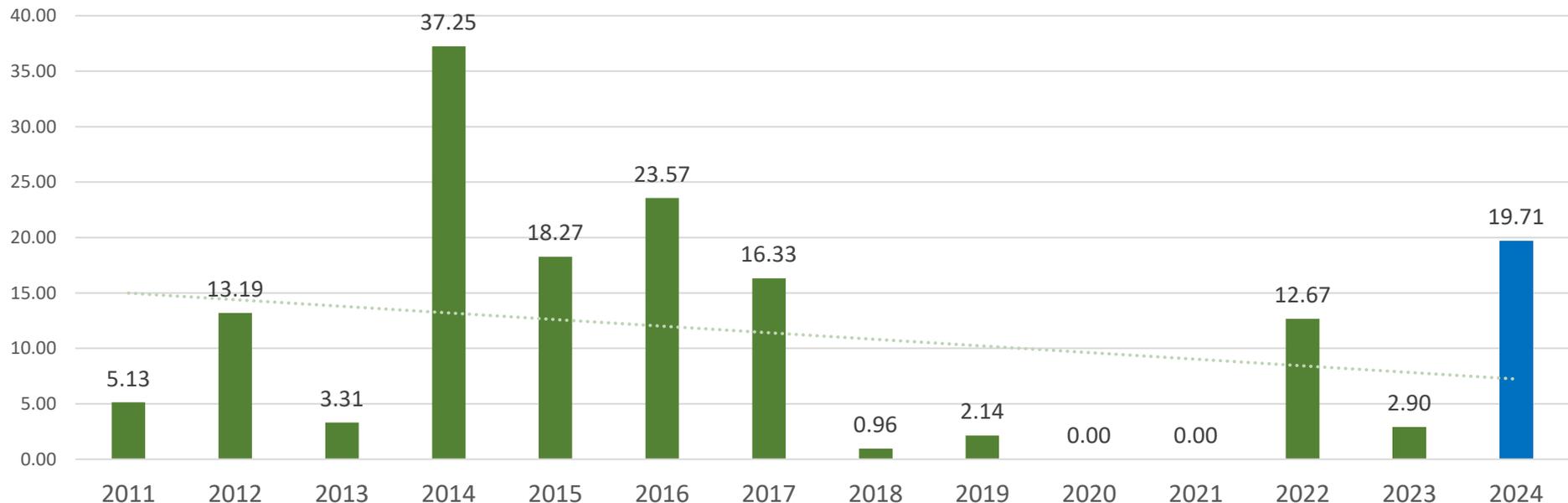
- Pese a los retrasos en la entrega de terrenos se prevé continuar la ejecución de las obras de segunda calzada en el Tramo Continuo TC-06 y el Evitamiento de Guadalupe EV-06.
- Concluir la Rehabilitación de la Obra Adicional: Paso a Desnivel Coscomba, que fue afectada por el Fenómeno El Niño 2017.
- Iniciar la ejecución de las obras de rehabilitación en los sectores afectados por el Fenómeno El Niño 2017( Puente Arenita Calzada Existente).
- Ejecutar el Mantenimiento Periódico del Tramo II – Segunda Etapa, Mantenimiento Periódico Tramo I – Segunda Etapa.
- Obtener la aprobación de los estudios para las obras de reconstrucción en los sectores afectados por el Fenómeno El Niño 2023.
- Completar la ejecución y conseguir la aprobación de los estudios para la Modificación del Tramo continuo Pacasmayo – Guadalupe (TC-05), Evitamiento Chiclayo (EV-08) y Evitamiento Mocupe (EV-07).
- Mantener los estándares de servicio exigidos en los tramos en operación de las obras obligatorias del Concesionario y los tramos entregados de la carretera existente de acuerdo al Contrato de Concesión.
- Continuar la renovación del sistema de cobro de peajes y mejora de las vías en las unidades de peajes.
- Reubicar 2 Unidades de peaje: Mórrope y Bayóvar.

# AUTOPISTA DEL SOL: INVERSIONES

## OBRAS OBLIGATORIAS (USD SIN IGV)

- Las inversiones obligatorias se iniciaron en marzo del 2011.
- En el año 2023 se tuvo una inversión de USD 2.90 MM, no obstante, debido a la falta de liberación de predios e interferencias por parte de MTC no se lograron concluir las obras proyectadas.
- En el año 2024 se proyecta invertir USD 19.71 MM.

INVERSIÓN OBRAS OBLIGATORIAS  
(MM USD SIN IGV)

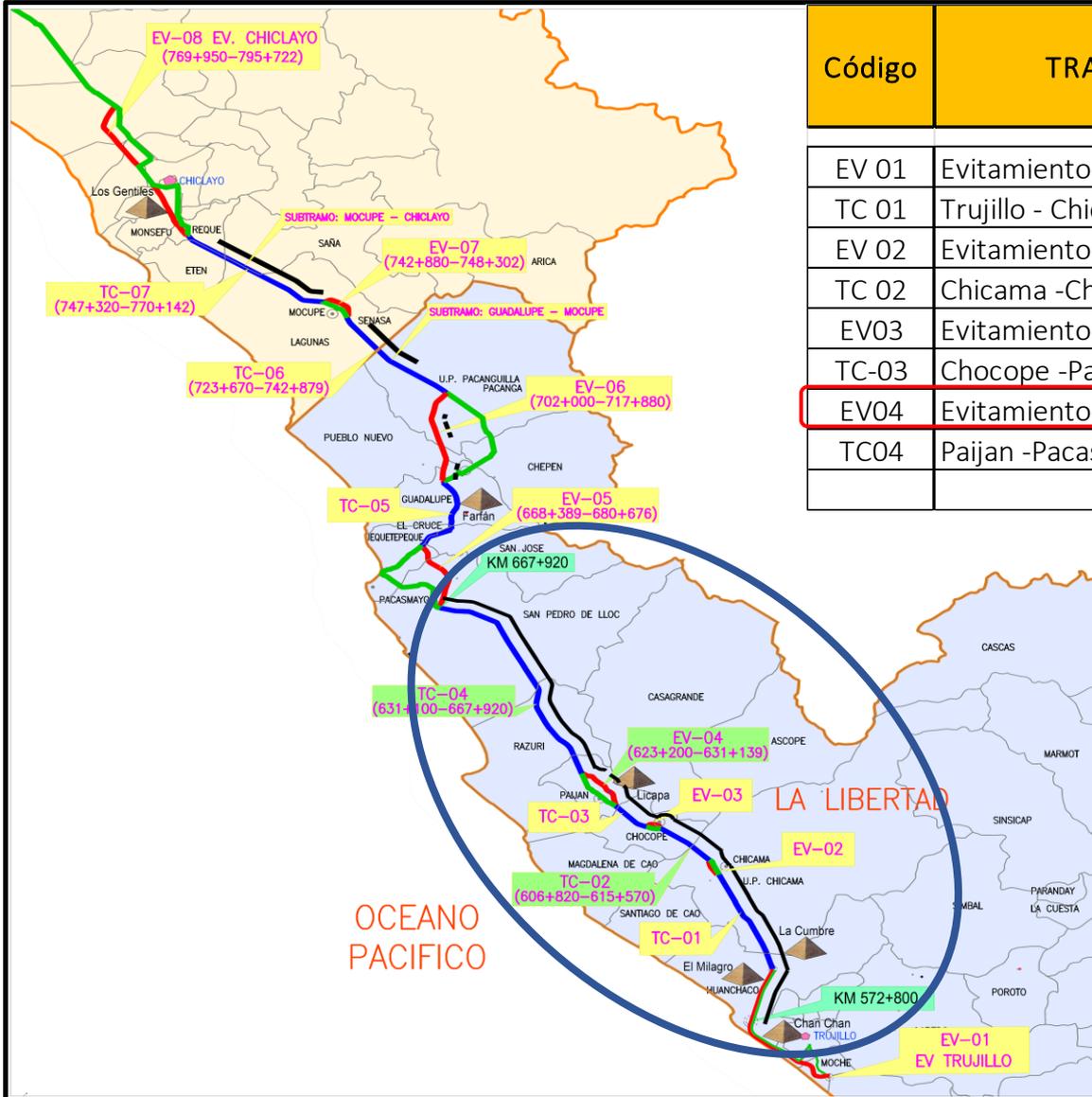




**COVISOL**  
Concesionaria Vial del Sol S.A.

# AUTOPISTA DEL SOL: INVERSIONES

## OBRAS OBLIGATORIAS (USD SIN IGV)



Código	TRAMO	ESTUDIO	OBRA	SERVICIO
		Km	Km	Km
EV 01	Evitamiento Trujillo	25.92	9.01	9.01
TC 01	Trujillo - Chicama	18.02	18.02	18.02
EV 02	Evitamiento Chicama	3.02	3.02	3.02
TC 02	Chicama -Chocope	8.75	8.75	8.75
EV03	Evitamiento Chocope	2.47	2.47	2.47
TC-03	Chocope -Paijan	5.52	5.52	5.52
EV04	Evitamiento Paijan	7.95	7.45	-
TC04	Paijan -Pacasmayo (*)	36.82	36.82	36.82
			<b>91.06</b>	<b>83.61</b>

- Falta culminar Ev-04 para completar 91 km el Tramo Huanchaco - San Pedro de Lloc.



# AUTOPISTA DEL SOL: INVERSIONES 2024

## OBRAS OBLIGATORIAS 2024

Se prevé invertir USD 19.71 millones (Sin IGV), en el Evitamiento Guadalupe (EV-06) y el Tramo Continuo Guadalupe- Mocupe (TC-06)

### Plan de Inversiones Obligatorias 2023 – 2024 (USD sin IGV)

TRAMOS	2023	2024
EVITAMIENTO TRUJILLO (EV-01)		
TRAMO CONTINUO TRUJILLO - CHICAMA (TC1)		
EVITAMIENTO CHICAMA (EV-02)		
TRAMO CONTINUO CHICAMA - CHOCOPE (TC2)	1,060,379.53	
EVITAMIENTO CHOCOPE (EV-03)		
TRAMO CONTINUO CHOCOPE - PAIJAN (TC3)		
EVITAMIENTO PAIJAN (EV-04)	316,004.22	
TRAMO CONTINUO PAIJAN - SAN PEDRO (TC4)	224,170.92	
EVITAMIENTO GUADALUPE (EV-06)	1,295,406.61	14,761,660.62
TRAMO CONTINUO GUADALUPE - MOCUPE (TC6)		4,952,970.38
<b>COSTO TOTAL EN US\$</b>	<b>2,895,961.28</b>	<b>19,714,631.00</b>

- La ejecución de las inversiones está supeditada a la entrega de terrenos de parte del Concedente.

# AUTOPISTA DEL SOL: INVERSIONES OBRAS DE REHABILITACIÓN

- En el año 2023 se ejecutó la obra de Rehabilitación por ocurrencia del Fenómeno el Niño 2017 del Sector Chicama con aproximadamente S/.7.62 millones de inversión

## OFEN SECTOR CHICAMA

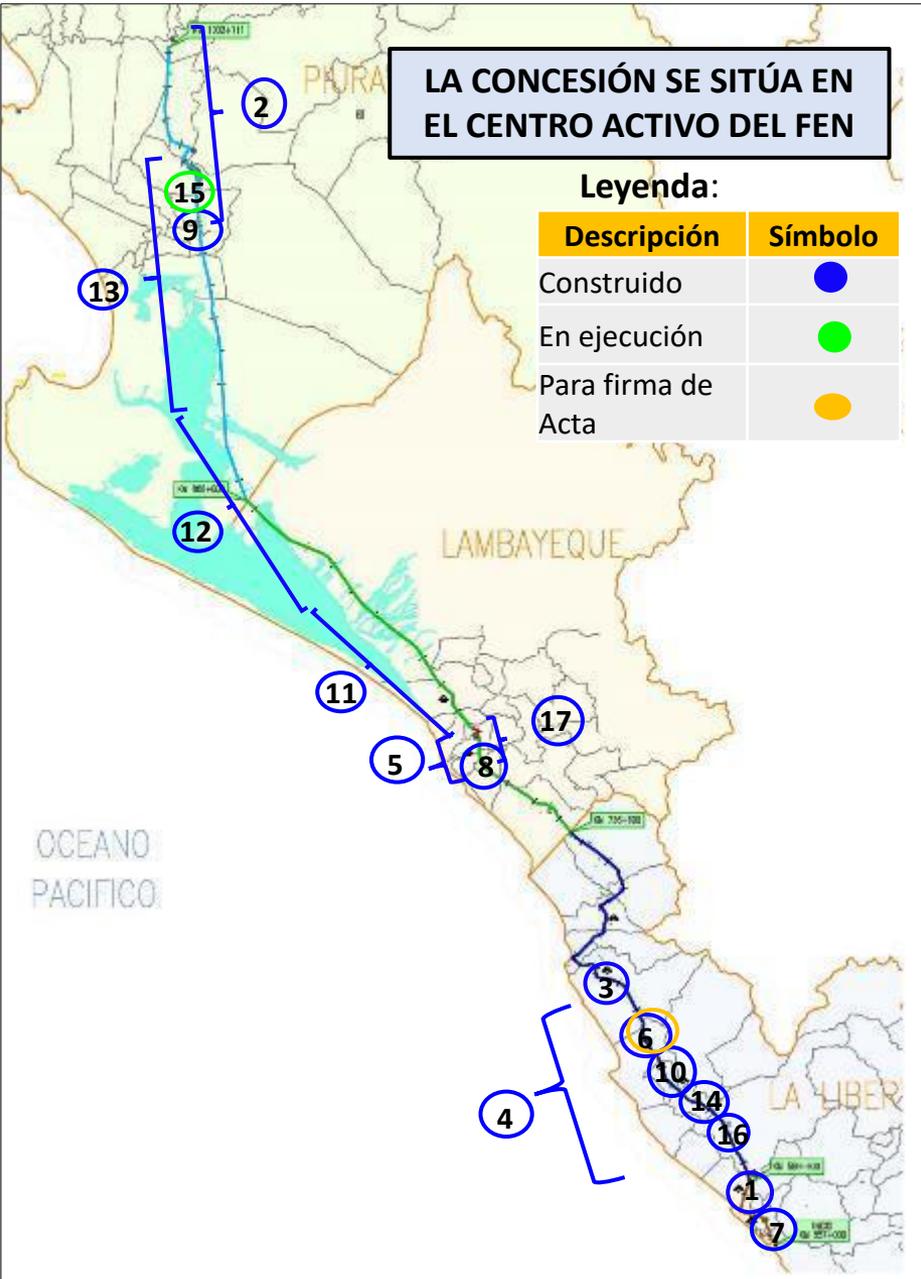


## II. OBRAS DE REHABILITACIÓN POR EL Fenómeno EL Niño

LA CONCESIÓN SE SITÚA EN EL CENTRO ACTIVO DEL FEN

Leyenda:

Descripción	Símbolo
Construido	●
En ejecución	●
Para firma de Acta	●



ITEM	OBRA	ESTATUS
1	EV. TRUJILLO	●
2	PIURA - SULLANA, EV. PIURA	●
	CHILCO	●
3	PTE SAN JOSÉ	●
	PTE KM 668+950	●
4	TC01 AL TC05	●
5	EV. CHICLAYO	●
6	PTE ARENITA	● ●
7	PUENTE MOCHE	●
8	PUENTE REQUE	●
9	PUENTE GRAU	●
10	PUENTE LA LIBERTAD	●
11	SECTOR 1 LAMBAYEQUE-PIURA	●
12	SECTOR 2 LAMBAYEQUE-PIURA	●
13	SECTOR 3 LAMBAYEQUE-PIURA	●
14	SECTOR CHICAMA	●
15	PIURA - SULLANA, EV. PIURA II ETAPA	●
16	PUENTE CARTAVIO	●
17	EV. CHICLAYO II ETAPA	●

**Completar Obras FEN-2017**



# AUTOPISTA DEL SOL: INVERSIONES 2024

## OBRAS DE REHABILITACIÓN POR FEN

El 2024 previa suscripción del acuerdo se prevé ejecutar la última obra pendiente del FEN-2017, con S/. 17.0 millones (sin IGV) de inversión .

### Plan de Inversiones Obras FEN (S/ sin IGV)

ITEM	COMPONENTES	PPTO 2024 (S/)
1	Modificación al EDI Sector Puente Arenita - Calzada Existente (*)	16,994,418.67
<b>TOTAL (SIN IGV)</b>		<b>16,994,418.67</b>

## OBRAS ADICIONALES

Para el 2024 en obras adicionales se prevé la aceptación del Paso a Desnivel Coscomba con la culminación de la obra de rehabilitación por haber sido afectada por el Fenómeno el Niño 2017.



# AUTOPISTA DEL SOL: INVERSIONES 2024

## **ESTUDIOS DE REHABILITACIÓN POR FEN**

En cumplimiento de la cláusula 7.15 debido a la ocurrencia del FEN-2023 se han desarrollado 04 Expedientes para los Tramos Ev. Trujillo, Trujillo – Chiclayo, Chiclayo – Dv Bayovar y Dv. Bayovar – Sullana, con una inversión aproximada de USD 0.20 millones (\*). para el 2024 se prevé conseguir la aprobación, así como el reconocimiento de la inversión correspondiente a la elaboración de los mismos

## **ESTUDIOS DE MODIFICACIÓN**

Para el año 2024 se tiene previsto completar la ejecución y conseguir la aprobación de los estudios para la Modificación del Tramo continuo Pacasmayo – Guadalupe (TC-05), Evitamiento Chiclayo (EV-08) y Evitamiento Mocupe (EV-07).

# AUTOPISTA DEL SOL: MANTENIMIENTO

## MANTENIMIENTO 2023



- Calzada actual son 478 km, incluida Calzada Izq. Evi Chiclayo.
- Obras Obligatorias 142 km segunda calzada en operación.
- Obras Adicionales 14 km 2da calzada Ev. Piura y PAD Casagrande
- **Mantenimiento periódico Tramo I Primera Etapa(km 557-km 641).**
- **Mantenimiento periódico Tramo II Primera Etapa (km 800-km 886).**

➤ **MTC TIENE PENDIENTE LA PUESTA A PUNTO: PUENTES SOBRETODOS DEL TRAMO TRUJILLO CHICLAYO, CALZADAS IZQUIERDAS EN 8.37 KM (ZONAS URBANAS DE TRUJILLO Y GUADALUPE), ESTACIONES DE PESAJE.**





# AUTOPISTA DEL SOL: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO 2024

## MANTENIMIENTO 2024

- Continuar con el Mantenimiento rutinario de la vía existente en una longitud aprox. de 478 Km (incluida la calzada izquierda del Evitamiento Chiclayo) así como el mantenimiento de 142 km de segunda calzada, 14.5 km de obras adicionales y las obras de rehabilitación aceptadas.
- Asimismo, dependiendo del completamiento de la liberación, se prevé la incorporación al mantenimiento del Evitamiento Paiján (Ev-04).
- Ejecutar el Mantenimiento Periódico del Tramo I – Segunda Etapa, Mantenimiento Periódico Tramo II – Segunda Etapa.
- Continuar con el monitoreo y evaluación de los niveles de servicio de la infraestructura para cumplir con las exigencias del Contrato de Concesión.

## Medio Ambiente y Seguridad 2023

Se ha cumplido el Plan de Manejo Ambiental conforme al EIA

- Manejo seguro y responsable de **58.26** ton. de residuos.
- Monitoreo arqueológico en las obras (sin hallazgos).
- Protocolos de seguridad para las distintas actividades realizadas por la Concesionaria.
- Solo se han reportado 03 accidentes leves en el trabajo y **ningún accidente mortal.**
- Mano de obra local con los siguientes promedios: Piura: 98%, Lambayeque: 71% y La Libertad: 47%. Y en general con un **64% en toda la Concesión**



- Se vienen ejecutando los Planes para la vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en la Concesión de acuerdo a las disposiciones vigentes.



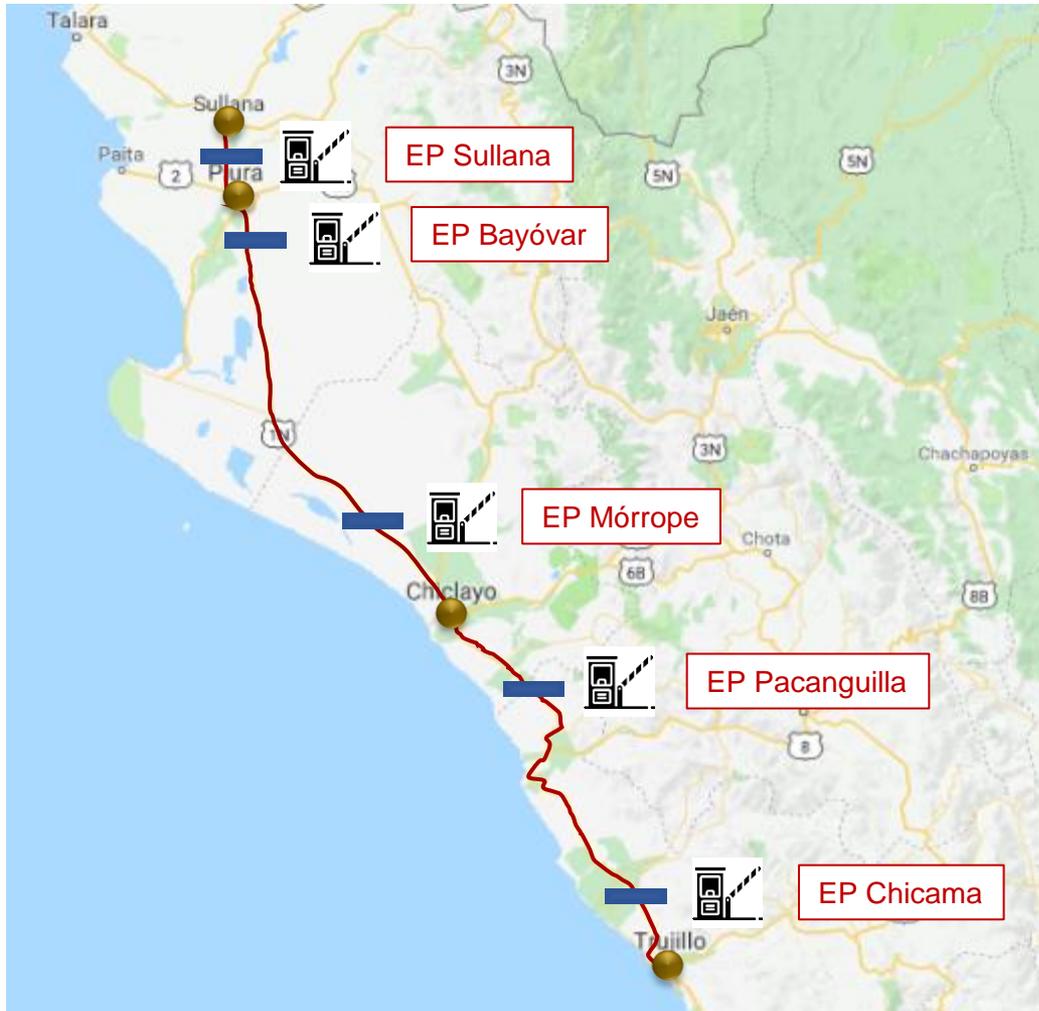
# AUTOPISTA DEL SOL: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

## MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD 2024

- Cumplir con los parámetros medio ambientales exigidos en el EIA, así mismo, hacer los mayores esfuerzos para seguir contratando **mano de obra local**, según lo indicado en el Contrato de Concesión.
- Continuar con el manejo seguro y responsable de residuos, estimándose manejar en el presente año hasta **50 Tn.**
- Continuar con el desarrollo de actividades de responsabilidad social en la zona de influencia de los sectores en construcción y peajes.
- Continuar con el empleo de los protocolos de seguridad para las distintas actividades realizadas por la Concesionaria.
- Mantener baja accidentabilidad laboral en la construcción, mantenimiento y explotación de la vía.
- Continuar con el monitoreo arqueológico
- Continuar con la ejecución de los Planes para la vigilancia, Prevención y Control del COVID-19 en función a las disposiciones vigentes.

# AUTOPISTA DEL SOL: ASPECTOS OPERATIVOS

## EXPLOTACIÓN



Peaje	Ubicación (Km)
Chicama	602.306
Pacanguilla	724.872
Mórrope	820.244
Bayóvar	983.829
Sullana	1018.710



Desde el 25 de setiembre de 2009 se opera la concesión a través de sus 5 estaciones de peajes cumpliendo los índices de serviciabilidad del Contrato de Concesión.

# AUTOPISTA DEL SOL: ASPECTOS OPERATIVOS

## MEDICIÓN TEC 2023

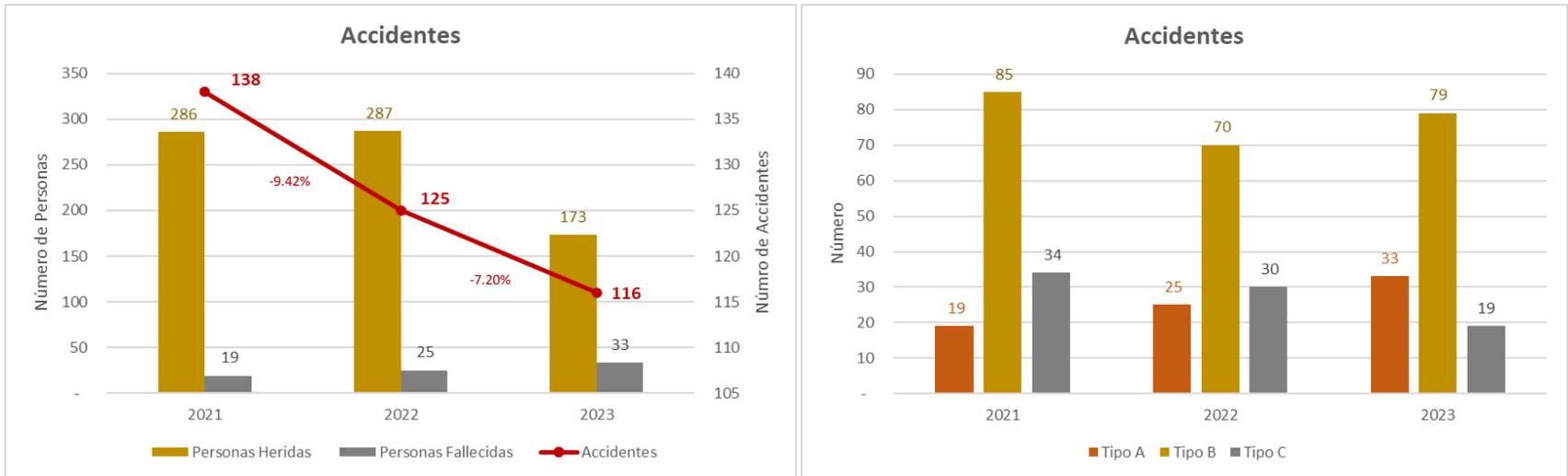
- Entre el 21 y 23 de diciembre de 2023 se realizó la medición del TEC en las 5 estaciones de peajes.
- El TEC en la Concesión resultó en 29 segundos en promedio en las 5 estaciones de peajes, por debajo del límite máximo establecido en el Contrato de Concesión (3 minutos).

Peaje	Caseta	Sentido	Promedio
CHICAMA	101	S - N	00:00:19
	102	S - N	00:00:26
	103	S - N	00:00:17
	111	N - S	00:00:22
	112	N - S	00:00:19
	113	N - S	00:00:24
PACANGUILLA	201	S - N	00:00:13
	202	S - N	00:00:53
	211	N - S	00:00:19
	212	N - S	00:00:20
MÓRROPE	301	S - N	00:00:44
	302	S - N	00:00:24
BAYÓVAR	401	S - N	00:00:30
	402	S - N	00:00:45
SULLANA	501	S - N	00:00:30
	502	S - N	00:00:38
	503	S - N	00:00:34
	511	N - S	00:00:41
	512	N - S	00:00:44
	513	N - S	00:00:44
<b>Total Covisol</b>	<b>20</b>		<b>00:00:29</b>

# AUTOPISTA DEL SOL: ASPECTOS OPERATIVOS

## SERVICIOS A USUARIOS 2023

Durante el 2023, dentro de las atenciones se registraron 116 accidentes, menor en 7.20% respecto al año anterior.



A: daños materiales / B: daños materiales y heridos / C: daños materiales, heridos y fallecidos

Los accidentes del tipo B, daños materiales y heridos, fueron los de mayor incidencia (60.31%).

Nota: Los accidentes son aquellos registrados por las atenciones de auxilio.

# AUTOPISTA DEL SOL: ASPECTOS OPERATIVOS

## REUBICACIÓN DE PEAJES 2024



En mayo 2023 se planteó la reubicación de las unidades de peajes de Mórrope y Cruce Bayóvar.

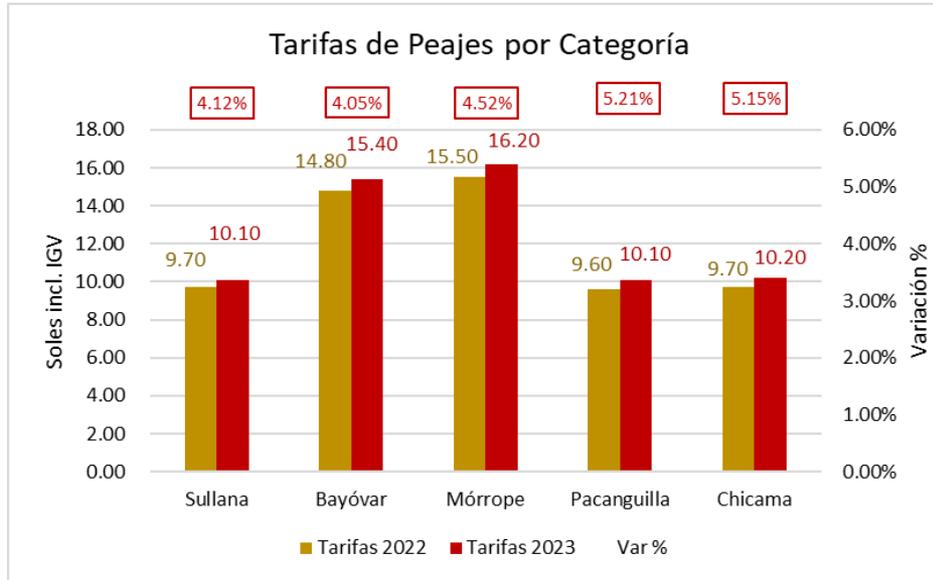
En enero 2024 se inició la reubicación de peajes de Mórrope y Cruce Bayóvar. Se estima iniciar operaciones en marzo 2024.

<sup>1</sup> Km referenciales sujetos a revisión con el EDI.

(\*) En 2023 se informó de la ampliación de 21 a 28 vías para la implementación de vías exclusivas para el pago de peaje electrónico y la renovación del sistema de peajes.

# AUTOPISTA DEL SOL: ASPECTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES

## TARIFAS DE PEAJES 2023

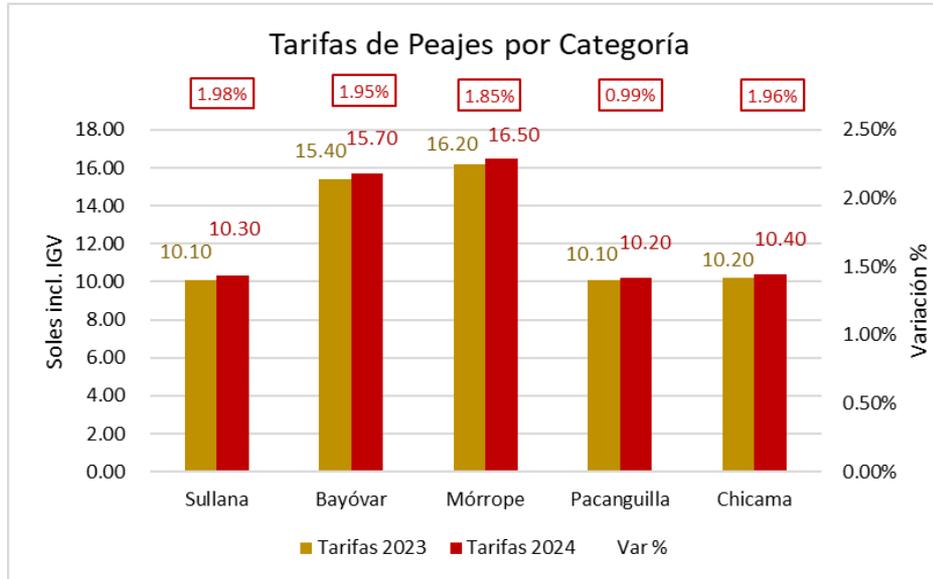


Tarifas de Peajes en Soles fueron reajustados a partir del 10 de enero de 2023, según Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión, significando una variación promedio de 4.61% respecto a los vigentes antes del reajuste.

Categoría	Chicama <sup>(3),(4)</sup>	Pacanguilla <sup>(3),(5)</sup>	Mórrope <sup>(6)</sup>	Bayóvar <sup>(7)</sup>	Sullana <sup>(3),(8)</sup>
Ligero <sup>(1)</sup>	10.20	10.10	16.20	15.40	10.10
Pesado 2 Ejes <sup>(2)</sup>	20.30	20.10	32.40	30.80	20.20
Pesado 3 Ejes	30.40	30.10	48.60	46.20	30.30
Pesado 4 Ejes	40.50	40.10	64.80	61.60	40.40
Pesado 5 Ejes	50.70	50.10	81.00	77.00	50.50
Pesado 6 Ejes	60.80	60.10	97.10	92.40	60.60
Pesado 7 Ejes	70.90	70.20	113.30	107.80	70.70
Ligero Diferenciado 1	4.50				4.40
Ligero Diferenciado 2	5.70	5.80			
Pesado Diferenciado 1	9.60				9.60
Pesado Diferenciado 2	12.90				

# AUTOPISTA DEL SOL: ASPECTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES

## TARIFAS DE PEAJES 2024



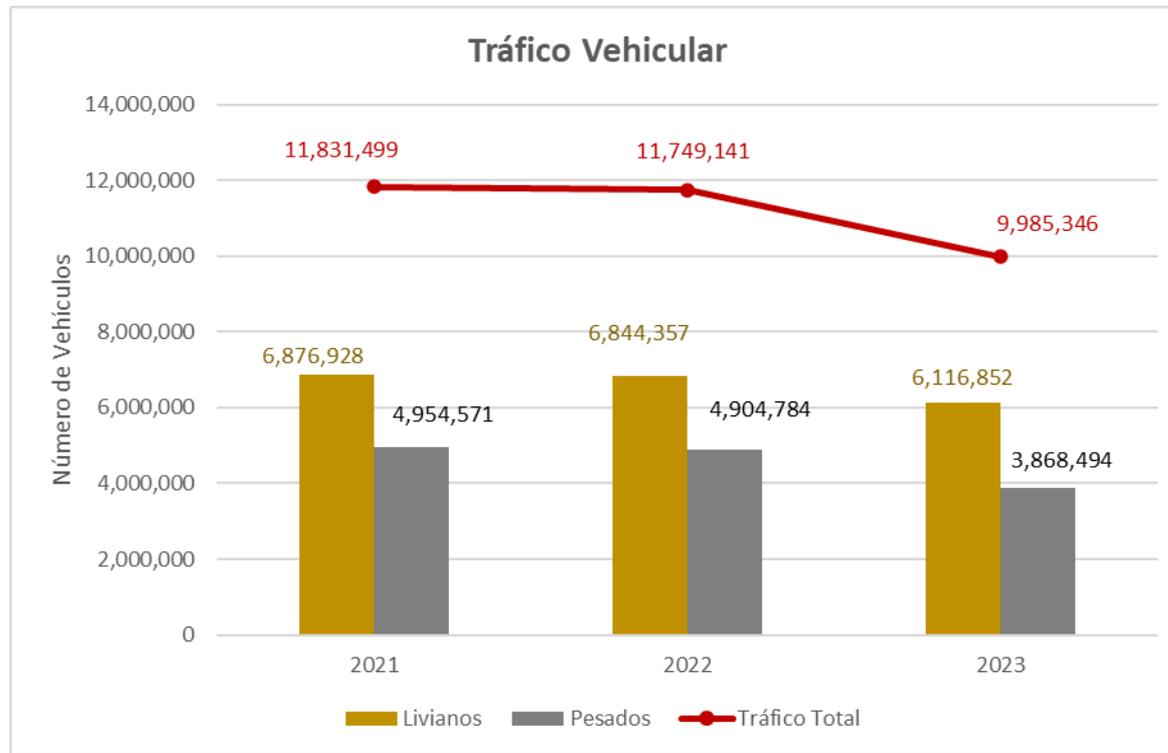
Tarifas de Peajes en Soles fueron reajustados a partir del 10 de enero de 2024, según Cláusula 9.5 del Contrato de Concesión, significando una variación promedio de 1.75% respecto a los vigentes antes del reajuste.

Categoría	Chicama <sup>(1),(4)</sup>	Pacanguilla <sup>(1),(5)</sup>	Mórrope <sup>(1),(6)</sup>	Bayóvar <sup>(1),(7)</sup>	Sullana <sup>(1),(8)</sup>
Ligero <sup>(2)</sup>	10.40	10.20	16.50	15.70	10.30
Pesado 2 Ejes <sup>(3)</sup>	20.70	20.40	33.00	31.40	20.60
Pesado 3 Ejes	31.00	30.60	49.50	47.00	30.80
Pesado 4 Ejes	41.30	40.80	66.00	62.70	41.10
Pesado 5 Ejes	51.60	51.00	82.40	78.40	51.40
Pesado 6 Ejes	61.90	61.20	98.90	94.00	61.60
Pesado 7 Ejes	72.20	71.40	115.40	109.70	71.90
Ligero Diferenciado 1 <sup>(9)</sup>	4.60				4.50
Ligero Diferenciado 2 <sup>(9)</sup>	5.90	5.90			
Pesado Diferenciado 1 <sup>(9)</sup>	9.80				9.80
Pesado Diferenciado 2 <sup>(9)</sup>	13.20				

# AUTOPISTA DEL SOL: ASPECTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES

## TRÁFICO 2023

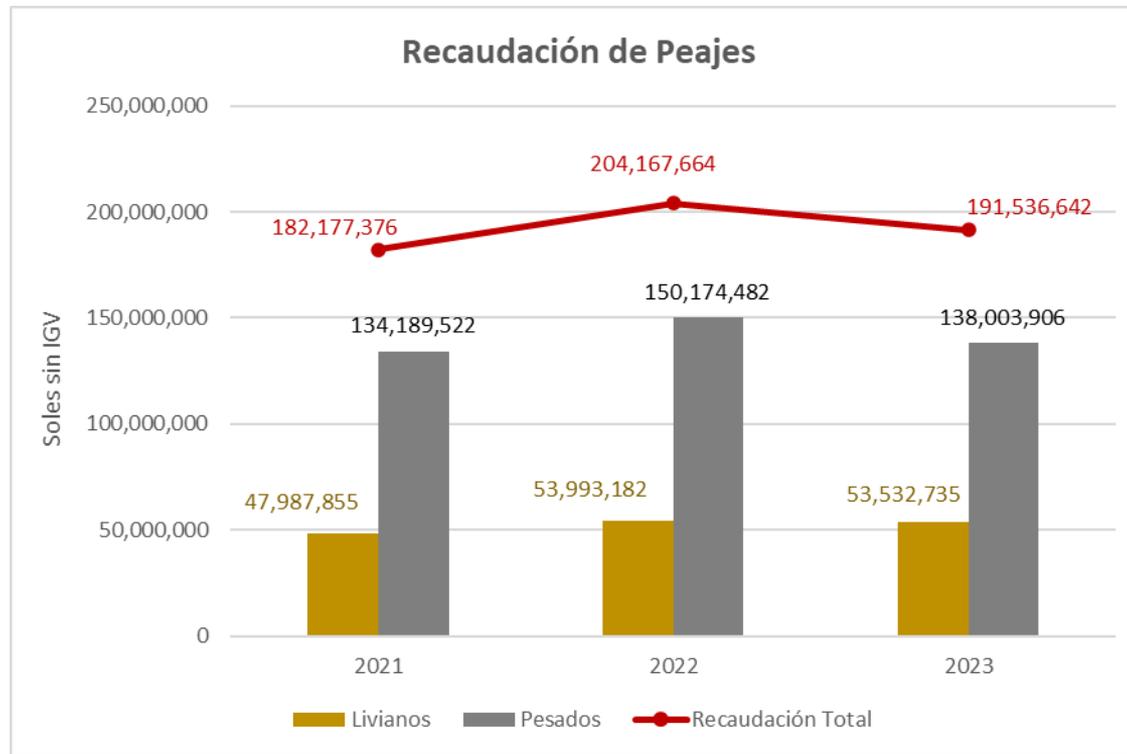
En 2023 se registró un tránsito de 9.95 millones de vehículos, significando una caída de 15.01% respecto al año anterior: los vehículos livianos decrecieron en 10.63% y los pesados en 21.13%.



# AUTOPISTA DEL SOL: ASPECTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES

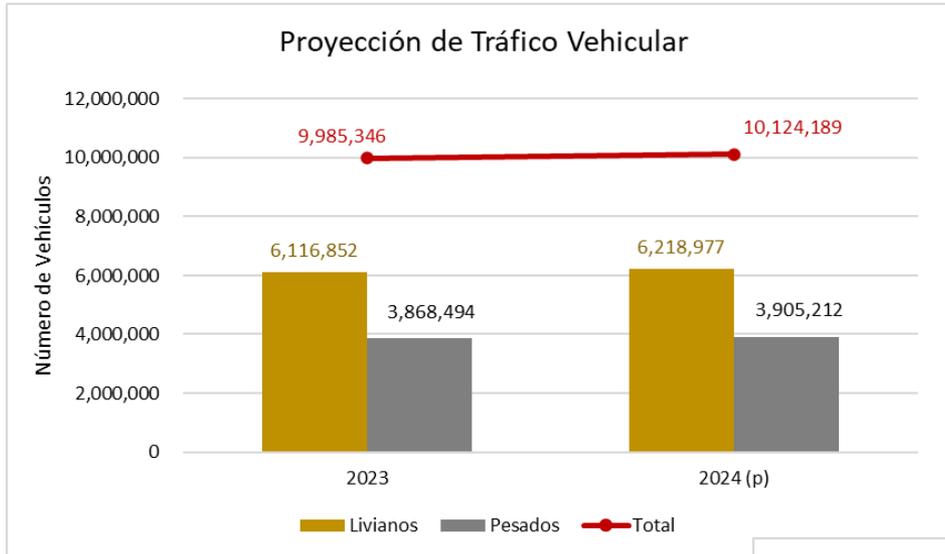
## RECAUDACIÓN 2023

En 2023 la recaudación de peajes ascendió a S/ 226.01 millones, significando un incremento de 6.19% respecto al año anterior: en livianos creció 0.85% y en pesados 8.10%.



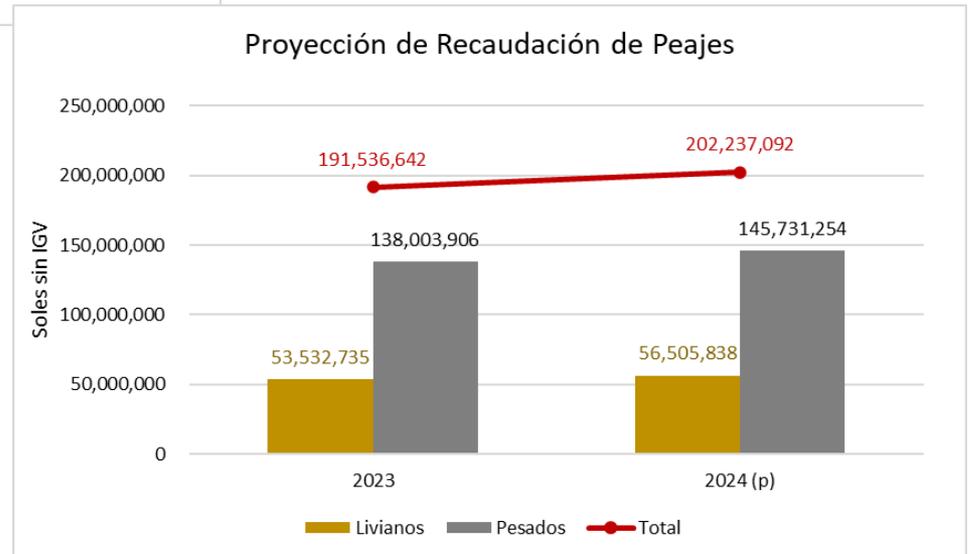
# AUTOPISTA DEL SOL: ASPECTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES

## TRÁFICO Y RECAUDACIÓN 2024 (PROYECCIÓN)



Se proyecta un crecimiento del tráfico vehicular de 1.39% para el 2024 respecto al 2023.

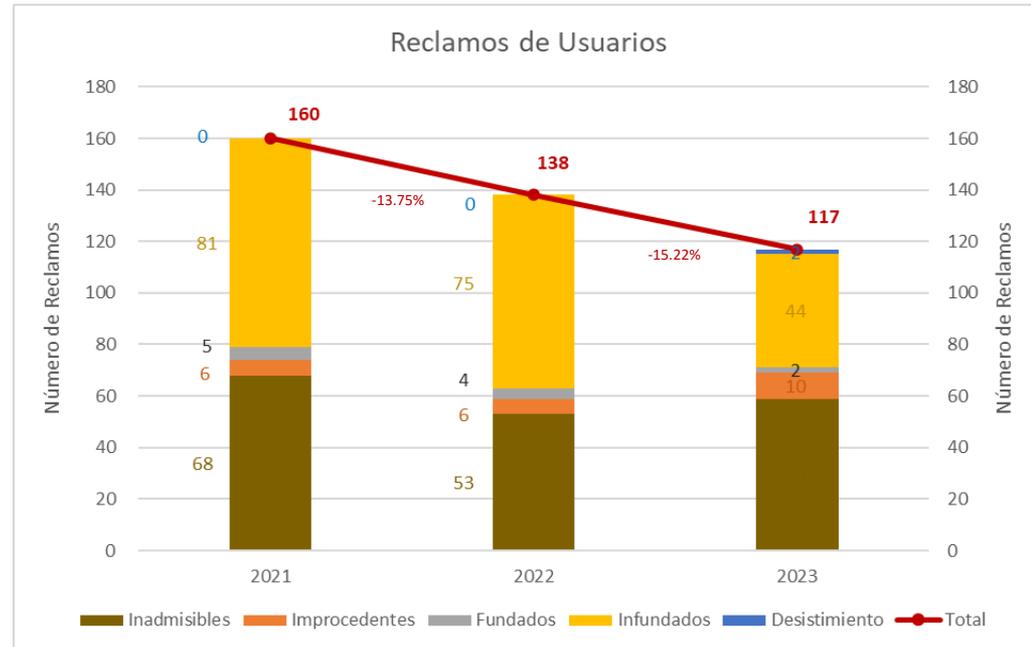
Se proyecta un crecimiento de la recaudación de peajes de 5.59% para el 2024 respecto al 2023.



# AUTOPISTA DEL SOL: ASPECTOS ECONÓMICOS Y COMERCIALES

## RECLAMOS DE USUARIOS 2023

En 2023 se registraron 117 reclamos de usuarios, significando una disminución de 15.22% respecto al año anterior.



### Estado de reclamos

Inadmisibles, 50.43%  
 Improcedentes, 8.55%  
 Fundados, 1.71%  
 Infundados, 37.61%;  
 Desistimiento, 1.71%

### Materia de reclamos

Facturación o cobro, 51.28%  
 Calidad u oportunidad de servicio, 25.64%  
 Daños o pérdidas, 2.56%  
 Información, 0.00%;  
 Otros, 20.51%

# AUTOPISTA DEL SOL: ASPECTOS ADMINIST. Y FINANCIEROS

## ESTADO DE RESULTADOS 2023

Expresado en Miles de Soles

Concepto	2021	2022	2023	Var %
Ingresos	682,780	184,047	192,406	4.54%
Costos	-630,807	-132,703	-163,058	22.87%
Gastos Operativos Netos	-20,244	-17,784	-12,005	-32.50%
<b>Utilidad Operativa</b>	<b>31,729</b>	<b>33,560</b>	<b>17,344</b>	<b>-48.32%</b>
Ingresos Financieros	422	1,302	17,496	1243.77%
Diferencias de Cambio Netas	42,459	-28,172	-22,315	-20.79%
Otros Ingresos Netos	29	208	526	153.11%
<b>Utilidad antes de Intereses e Impuestos</b>	<b>74,639</b>	<b>6,898</b>	<b>13,051</b>	<b>89.20%</b>
Impuesto a la Renta	-22,603	-4,491	-3,401	-24.28%
<b>Utilidad Neta</b>	<b>52,036</b>	<b>2,407</b>	<b>9,650</b>	<b>300.92%</b>

Nota: El Estado de Resultados de 2023 es preliminar, encontrándose sujeto a revisión de auditoría financiera.

- Los ingresos y costos operativos se incrementan ligeramente en 2023 debido a que se ejecutaron mantenimientos de emergencia por el FEN 2023.
- Se registran diferencias de cambio negativas debido a la reducción del tipo de cambio al cierre de 2023 respecto al cierre de 2022.

# AUTOPISTA DEL SOL: ASPECTOS ADMINIST. Y FINANCIEROS

## SEGUROS Y FIANZAS 2024

Según la Cláusula 12.2 del Contrato de Concesión, se mantienen contratadas y vigentes las pólizas de seguro requeridas, entre otras.

Póliza	Tipo de Seguro	Compañía	Suma Asegurada (USD)	Vencimiento
3351-500090	OCT (Obras Civiles Terminadas)	Rímac	50,000,000	9/12/2024
3351-500091	OCT (Obras Civiles Terminadas)	Rímac	71,520,166	9/12/2024
1301-530019	Multiriesgo (Equipos de Estaciones)	Rímac	1,305,548	1/09/2024
1201-530688	Responsabilidad Civil	Rímac	1,000,000	1/09/2024
3311-505112	CAR (Todo Riesgo Contratista)	Rímac	63,858,581	18/09/2024
9001-530545	Accidentes Personales	Rímac	100,000	1/09/2024
3301-506560	TREC (06 Equipos)	Rímac	458,176	1/09/2024
1505-505122	3D	Rímac	170,000	1/09/2024
2101-1372133	Vehículos RC (06 Grúas)	Rímac	100,000	1/09/2024
2101-1372260	Vehículos	Rímac	322,182	1/09/2024
62081715	SCTR – Pensión	Pacífico	Ley 26790	Mensual
108458	SCTR – Salud	Pacífico	Ley 26790	Mensual
00254820	Seguro Vida Ley	Rímac	Ley 29549	Mensual

Según las Cláusulas 11.2 y 11.3 del Contrato de Concesión, se mantienen renovadas las garantías de fiel cumplimiento requeridas.

Carta Fianza	Número	Entidad Financiera	Importe (US\$)	Vencimiento
Fiel Cumplimiento Contrato	0011-0377-9800067365-91	BBVA	2,700,000	31/08/2024
Fiel Cumplimiento Construcción	104624-1	INTERBANK	5,222,974	26/09/2024



# AUTOPISTA DEL SOL: LECCIONES APRENDIDAS

## LECCIONES 2023

- Se requiere mayor concientización en la población y el Estado respecto a las bondades del sistema de concesiones en cuanto a la calidad en la prestación de servicios, principalmente, de carreteras o autopistas de buen estado de conservación, para un tránsito seguro y confortable.
- Debido a los procesos deficientes en la liberación de áreas de terrenos o predios e interferencias, las obras encargadas por el MTC significan mayores costos financieros y malestar de los usuarios.
- Se requieren mejores normas de sanción legal o judicial y administrativa para usuarios que evaden el pago de las tarifas de peajes, así como para aquellas personas o pobladores que incentivan la generación de accesos y cobros indebidos de peajes.

# AUTOPISTA DEL SOL: OBJETIVOS Y AGENDA 2024

## PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA CONCESIÓN

- El principal inconveniente en el desarrollo de la Concesión, lo constituye el incumplimiento en la entrega de terrenos y la liberación de interferencias por parte del Concedente.

Código	TRAMO	ESTUDIO	OBRA	POR LIBERAR
		Km	Km	Km
EV 01	Evitamiento Trujillo	25.92	9.01	16.91
TC 01	Trujillo - Chicama	18.02	18.02	0.00
EV 02	Evitamiento Chicama	3.02	3.02	0.00
TC 02	Chicama -Chocope	8.75	8.75	0.00
EV03	Evitamiento Chocope	2.47	2.47	0.00
TC-03	Chocope -Paijan	5.52	5.52	0.00
EV04	Evitamiento Paijan	7.95	7.45	0.50
TC04	Paijan -Pacasmayo (*)	36.82	36.82	0.00
EV05	Evitamiento Pacasmayo	12.29	0.00	12.29
TC05	Pacasmayo - Guadalupe	14.38	0.00	14.38
EV06	Evitamiento Guadalupe	15.88	6.48	9.40
TC06	Guadalupe - Mocupe	19.21	10.10	9.11
EV07	Evitamiento Mocupe	5.42	0.00	5.42
TC07	Mocupe - Chiclayo	22.82	17.01	5.81
EV08	Evitamiento Chiclayo	22.25	0.00	22.25
EV09	Evitamiento Piura	9.00	9.00	0.00
TC09	Piura - Sullana	27.89	27.89	0.00
<b>LONGITUD TOTAL</b>		<b>257.61</b>	<b>161.54</b>	<b>96.07</b>

# AUTOPISTA DEL SOL: OBJETIVOS Y AGENDA 2024

## PROBLEMAS QUE AFECTAN A LA CONCESIÓN

- A la fecha no ha sido entregada en su totalidad la infraestructura vial existente (calzada actual, puentes, estaciones de pesaje, etc.).
- El Estado no dispone de estudios para la ejecución de la Puesta a Punto como el caso crítico del puente Careaga.
- Los estudios de la Autopista del Sol fueron aprobados en enero del 2011, durante estos 12 años se ha producido una sensible expansión de asentamientos humanos a lo largo de la vía, generando nuevas necesidades para la operación segura de los usuarios y peatones. Cuya construcción puede ejecutarse a través de Contratación Pública o del Concesionario,
- El no cumplimiento del Contrato de Concesión en el proceso de aprobación del CAM de Obras Adicionales respecto a los volúmenes ejecutados y/o la aprobación de solo algunas partidas básicas para estas actividades afectarían la capacidad de la Concesionaria en la ejecución de sus labores de mantenimiento y de contratación de una serie de servicios como los seguros.



# AUTOPISTA DEL SOL: OBJETIVOS Y AGENDA 2024

## ASPECTOS CRITICOS POR RESOLVER POR MTC U OSITRAN

### CONCEDENTE

- Suscripción de la Adenda N°3, para la sustitución de la Tasa LIBOR y el completamiento de la Fórmula de cálculo de nivel de Servicio Global de un Sub Tramo.
- Culminación del Arbitraje con el Estado (Concedente), representado por el MTC, para la terminación de las Obras de Puesta a Punto.
- Liquidación de Obra Adicional de Segunda Calzada de Evitamiento Piura (Actas 1 y 2). Pendiente desde el año 2017.
- Reconocimiento del CAM de Obras Adicionales culminadas desde el año 2016.
- Liberación de áreas de terrenos para la continuación de la ejecución de las Obras Obligatorias.



# AUTOPISTA DEL SOL: OBJETIVOS Y AGENDA 2024

## ASPECTOS CLAVES DE ARTICULACIÓN CON OSITRAN

- Continuar con la emisión de sus pronunciamientos en la revisión de las valorizaciones de obras, variaciones de metrados y liquidaciones en los plazos establecidos en el Contrato de Concesión y las actas de acuerdo.
- Coordinar con el Supervisor de Obra para el entendimiento y cumplimiento del contrato de concesión, de tal manera que se reconozcan las inversiones ejecutadas y se emitan las autorizaciones para los trabajos oportunamente.



## AUTOPISTA DEL SOL: CONCLUSIONES

- La ejecución de las inversiones en Obras Obligatorias en el proyecto depende del cumplimiento del MTC de la entrega de predios debidamente liberados, así como de las interferencias.
- El pleno funcionamiento de la Autopista del Sol está supeditado a la entrega por parte del Concedente de la infraestructura pendiente de puesta punto.
- Se requiere la suscripción de la Adenda N°3 para el cumplimiento de las obligaciones contractuales asociadas.